

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXII - Nº 126
CORDOBA, (R.A.), MARTES 30 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL MARIO ALBERTO KEMPES

BELL VILLE

Convoca a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Agosto de 2013, a las 21 horas en el local sito en calle Ortiz Herrera Esquina Chacabuco de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Razones por haber convocado a Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio N° 1, Finalizado el 31/12/2012.- 4) Elección Total de Autoridades: Directivas, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. El Secretario.

3 días - 17112 - 1/8/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ARGUELLO

El Centro de Jubilados y pensionados de Argüello, convoca a Asamblea general Ordinaria, que se realizará el día 31 de Agosto de 2013 a las 15 hs. en su sede social, de Valerio Beta 7535, B° Argüello Norte, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del Día a) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- b) Elección de todos los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Presidente, Secretario y Secretario de Acta con facultad de aprobación. c) Tratar cualquier otro asunto incluido en la Convocatoria. El Secretario.

N° 17029 - \$ 73,50

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA y MUTUAL SAN
MARTIN DE MARCOS JUÁREZ

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Institución el 31 de Agosto de 2013 a las 20.00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1°_Designación de dos asambleístas para que suscriban, conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2°_Lectura, consideración y aprobación del balance general, como también aprobación de la cuenta de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora referido al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013. 3°_Designación de dos asambleístas para que conformen la mesa escritora. 4 Elección de la totalidad de las autoridades de la institución de acuerdo a lo establecido por el artículo 38 (treinta y

ocho)) inciso b, del estatuto a saber: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, seis vocales titulares, siete Vocales suplentes así como también una junta fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, quienes deberán tomar posesión del cargo en la primera reunión posterior al acto eleccionario a realizarse dentro de los diez días posteriores al mismo, según lo establece el artículo 23 del estatuto. 5°_Consideración de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria. 6°_El quórum será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar éste número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. El Secretario.

3 días - 17162 - 1/8/2013 - s/c.

CLUB I.M.E. CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

La Honorable Comisión Directiva del Club I.M.E. Cultural, Social y Deportivo, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Agosto de 2.013, a las quince (15,30 hs.), en calle Caseros 1210 de la Ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Consideración de: Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2.013 4°) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino. 5°) Tratamiento tema lancheras-propiedad/rentabilidad de las mismas. 6°) Pago de visitas por parte de todos los familiares de los socios. 7°) Aumento de cuotas. 8°) Nuevos socios adherentes. 9°) Reever resolución asamblea anterior venta y sociatura-sin derecho a peticionar nuevo espacio. Participación obligatoria de la H. C. D. 10°) Decreto N° 326 del Gobierno de la Provincia de Córdoba, protección del medio ambiente contra incendio-responsabilidad del club. 11°) Incorporación nuevos miembros Comisión Directiva. 12°) Inquietudes/propuestas de los socios. 13°) Morosidad de los socios, sanciones. 14°) Informe sobre la situación del Club ante la comuna. 15°) Tema socio vitalicio. 16°) Tema pago de luz camping de socios. El Secretario.

N° 17169 - \$ 224,25

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER
TECNOLÓGICO RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12/08/13 a las 19:00 hs. en calle Tablada 48, de Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la

Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01 y 31/12/12. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de Comisión Directiva: A) Elección de Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario y Pro-Tesorero. B) Elección de vocal suplente. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 16989 - 1/8/2013 - \$ 281,25

LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y
CULTURAL

MONTE MAIZ

Convoca a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2013, a las 20:00 horas en la Sede Social del Club Atlético Lambert, sita en calle Córdoba 1465 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 23, cerrado el 30 de Abril de 2013. El Consejo Directivo.

3 días - 17422 - 1/8/2013 - s/c.

COOPERADORA CENTRO DE ATENCION PARA
DISCAPACITADOS AUDITIVOS C.A.D.A.
RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02/08/ 2013 a las 14,30 hs. en la sede de la Escuela, sita En Trejo y Sanabria 1270 de la ciudad de Río cuarto. Orden del Día: 1) Designar un socio para presidir la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas período 01/1/2012 al 31/12/2012. 4) Designar dos socios para firmar el acta de asamblea. El secretario.

3 días - 16992 - 1/8/2013 - \$ 162.-

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO
DE SAN FRANCISCO S.A

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 236 y 237 de la Ley N° 19.550 el Directorio del Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de agosto de 2013 a las 18.00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle J.J Torres N° 4769 de la ciudad

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de San Francisco, Prov. de Córdoba; en caso de no haber quórum en la primera convocatoria y de acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, se llama en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 19.00 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas o sus representantes para firmar junto con el presidente el Acta de la Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2012 al 31/12/2012. Tratamiento de los Resultados; 3) Determinación de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura, elección de los miembros titulares y suplentes, según categoría de acciones, por el término que establece el Estatuto; 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad y la suscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que conforme el arto 238 Ley Nº 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. 2) La documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el Art. 67 de la Ley 19.550.

5 días - 17024 - 5/8/2013 - \$ 1962.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 30/08/13 a las 10 horas en Duarte Quirós 254 P.B. Dpto.11 Cba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. 2) Reforma parcial del Estatuto Social de la Entidad: Artículos 44º y 55º. El quórum de la Asamblea se constituirá según el art.33º.- El Secretario.

3 días - 17423 - 1/8/2013 - s/c.

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VALLE HERMOSO Y CASA GRANDE "MAESTRO FIGUEROA"

VALLE HERMOSO

CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Para el día 30 de Agosto de 2013, a las 16 horas, en la sede social de calle Eva Perón 314 de la localidad de Valle Hermoso, a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N DEL D I A. 1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012. 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2013. 5º) Tratamiento de la cuota social. 6º) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato. El Secretario.

3 días - 17425 - 1/8/2013 - s/c.

ASOCIACION SOMMELIER CORDOBA

Córdoba 25 de julio de 2013 - La Asociación Sommelier Córdoba convoca a Asamblea Ordinaria, el día 14 de agosto a las 18:30 hs en Rodríguez Peña 233, Córdoba. Con motivo de aprobación de memoria y balance del ejercicio 2012 y renovación de 3 miembros de la comisión directiva. Punto 1) Aprobación de memoria; 2) Aprobación del balance ejercicio 2012.

Nº 17163 - \$ 42.-

MINAS

Mina: Otto IX., Expte: 10584/99 Titular: López, Leonardo Jesús. Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita.

Pedanía: Cañada de Alvarez. Fs 1. Córdoba, 1 de septiembre de 1999. Sr. a cargo de la dirección provincial de minería. Quien suscribe, Miguel Ángel Deantonio, DNI Nº 11.687.061, argentino, mayor de edad, casado, de profesión geólogo con domicilio real en calle Democracia 1529, Bº Palermo y legal en la calle Ituzaingó 720 1 "B" de la ciudad de Córdoba, en carácter de apoderado de JESUS APOLINAR LOPEZ, D.N.I. Nº 11.775.732, argentino, casado Teresa Lucia Martínez D.N.I Nº 11.092.959, mayor de edad, de profesión empresario, con domicilio real en la calle Margarita Funes 166 de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba y legal en Ituzaingo 720 1 "B" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. DIRECTOR se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar una mina de cuarzo en campos cuyo nombre del propietario se compromete a aportar en un plazo de 10 días, ubicado en el Departamento Calamuchita, pedanía Cañada de Alvarez, hoja catastral Río de las Letanias 22 H (17-18). Que la mina se llamará "Otto IX" contará con 36 has en una superficie cuadrada de 600 metros de lado, cuyo punto de denuncia y sitio de extracción de la muestra legal tiene las siguientes coordenadas Gauss- Krugger: X: 6.415.179- Y: 3.606.321 y las coordenadas de sus cuatro vértices son las siguientes: 1) NE X: 6.415.479 - Y:3.606.621; 2) SE X: 6.414.879- Y: 3.606.621; 3) SW X: 6.414.879 - Y: 3.606.021; NW X: 6.415.479 - Y: 3.606.021. Agrega a la presente poder especial, plano de ubicación y muestra legal. Sin otro particular lo saludo atentamente. Fdo: Miguel Ángel Deantonio. Acredita identidad con D.N.I. Nº 11.687.061 el Sr. Miguel Ángel DEANTONIO. Fs 1 vta. Dirección provincial de minería - Córdoba, Escribanía de minas 03/09 1999 presentado hoy a las 10 (diez) horas 40' (cuarenta) minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el Nº 401 del corriente año. Conste.- Fdo: María Cristina Fernández Jefa sección notariales. Registro Grafico 03/09 de 1999 en la fecha se ubica el presente pedimento en Dep: Calamuchita Ped: Cañada de Alvarez. Hoja: 22H (23-30). Fdo: Ing. Agrim. Ricardo A. Manfredi Jefe Div. Reg. Gráfico. Fs 2. Solicitante: Miguel A. Deantonio. Mina: "Otto IX". Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Alvarez. Hoja: Río de Las Letanias 22H (17-18) . Fdo: Miguel Ángel Deantonio. Fs 3 y 3 vta. Actuación notarial 00724150. Consta Escritura número Veinte sección "B" de poder especial a favor de Miguel Angel Deantonio por parte De Jesús Apolinar López. Fj 4. Consta Inspección de Verificación. Fs 5. Córdoba, 17 de septiembre de 1999. Mesa de Entrada Ref Minas "OttoVI" "Otto VII" " Otto IX". Quien suscribe, Miguel Angel Deantonio, en carácter de apoderado de la empresa JESUS A. LOPEZ Y ASOC. en los autos de referencia se presenta y expone: Que viene por la presente a aportar nombre y domicilio del superficiario, tratándose del SR MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ con domicilio en los mismos campos. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo: Miguel A. De Antonio geólogo MP 252: Autoridad minera Córdoba .Mesa de Entrada: Córdoba, 20/09/ 99 Hora 7.30 presentado en la fecha por Deantonio M.A. Fs. 6. Córdoba, 18 de octubre de 1999. Escribanía de minas. Ref: mina "OTTO IX". Quien suscribe, Miguel Angel Deantonio, en carácter de apoderado del Sr. Jesus A. Lopez, en los autos de referencia se presenta a los efectos de rectificar las coordenadas Gauss-Krugger del Punto y Vértices de la superficie de amparo, siendo las siguientes: PD X: 6.418.540 Y: 4.327.930. 1 NE X: 6.419.140 Y:4.328.530. X: 6.419.988,52 Y: 3.610.928,13. 2 -SE X: 6.417.940 Y: 4.328.530. X: 6.418.789,24 Y: 3.610.894,50. 3-SW X:6.417.940 Y: 4.327.330. X: 6.418.822,87 Y: 3.609.695,23. 4- NW X: 6.419.140 Y: 4.327.330. X: 6.420.022,14 Y: 3.609.728,86. Asimismo rectifica el nombre y domicilio del superficiario, tratándose del SR ROLANDO GOMEZ con domicilio en los mismos campos. La superficie de amparo ha quedado reducida a un cuadrado de 1200m de lado y 144has totales, colindando con la mina "Cerro Bayo Sur" del mismo solicitante. Se ratifica la restante información aportada en fojas 1 del citado expediente. Fdo: Miguel A. Deantonio Geólogo MP 252. Escribanía de Minas: Córdoba, 21 de Septiembre de 1999 presentado hoy a las 12 (doce) horas. CONSTE. María Cristina Fernández Jefe Sección Notariales. Fs 12. Inspección de Verificación de descubrimiento art 93 del Código de Procedimientos Mineros de la Provincia de

Córdoba. Fs 28. Cesión de Derecho de Mina. Entre los señores JESUS APOLINAR LOPEZ, DNI 11.775.732, argentino, mayor de edad, de profesión empresario, casado con Teresa Lucia Martínez, con domicilio en Margarita Funes Nº 166 de la Ciudad de Alta Gracia, en adelante designado El Cedente y el Sr Leonardo Jesús López, DNI Nº 29.002.164, argentino, mayor de edad, soltero de profesión empresario, con domicilio en calle San Martín Nº 120 de la ciudad de Alta Gracia, en adelante llamado El Cesionario, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE CESION de Pedimento Minero, que se registrará por las disposiciones del Código de Minería, Código de Procedimiento Minero, Código Civil y las siguientes cláusulas: Primera: El Cedente declara: a) Ser solicitante de los pedimentos mineros denominado "OTTO IX" Expte Nº 10.584/99; ubicado en Pedanía Cañada de Alvarez, Departamento Calamuchita de esta provincia, cuya solicitud fue presentada ante la Dirección Provincial de Minería y sin inscripción a la fecha. B) Que los pedimentos se encuentran vigentes y sin deuda de canon. C) Que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y que se encuentra libre de gravámenes e hipotecas. Segunda: El Cedente CEDE por la presente, todos los derechos y acciones, que tiene y le corresponden sobre los pedimentos de la Clausula PRIMERA, a favor del cesionario y este acepta la CESION. De común acuerdo se establece que el precio de la operación se realiza a Título Gratuito y sin compromiso ni obligación que el de continuar con los trámites pendientes ante la Autoridad Minera Concedente. De conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Córdoba, a 2 días del mes de Abril del año 2.002. Fdo: Jesús Apolinar López. Fdo Leonardo Jesús López. El Sr. Jesús Apolinar López acredita identidad con D.N.I. Nº 11.775.732 y el Sr. Leonardo Jesús López con D.N.I. Nº 29.002.164. Conste. Es copia fiel del original Fdo: Lidya Sormani Mesa de Entrada Secretaria de Minería. Fs 28 vta, Escribanía de Minas, Córdoba, 20 de marzo de 2003 presentado hoy a las diez y veinte (10,20) horas. Conste. Fdo María Cristina Fernández Jefe Sección notariales. Los señores Jesús Apolinar López, DNI 11.775.732 y Leonardo Jesús López DNI 29.002.164, ratifican sus firmas: Fdo: Jesús Apolinar López y Leonardo Jesús López. Certifico que las presentes firmas ratificadas pertenecen a: Jesús Apolinar López, DNI 11.775.732 y Leonardo Jesús López DNI 29.002.164 son auténticas y han sido puestas en mi presencia, personas hábiles y de mi conocidas doy fe .Conste: Alta Gracia, 5 de diciembre de 2006. Fdo: Rosana Teresita Rava Escribana Pública Titular del Registro 250 Alta Gracia Córdoba. Es copia Fiel del Original. Lidya Sormani Mesa de Entrada Secretaria de Minería. Fs 32. Escribanía de minas, 14 de febrero de 2007. Mina: "OTTO IX". Recibido en el día de la fecha. Fdo: Alicia Elena Contrera Jefe de Sección Escribanía de Minas Secretaria de Minería. Fdo : Mabel Paez Arrieta Escribana de minas secretaria de Minería. Inscripto en el protocolo de contratos Nº 481 F 1142 -Tomo V Córdoba 14-5-2007. Fdo: Alicia Elena Contrera Jefe de Sección Escribanía de Minas Secretaria de Minería. Fdo : Mabel Paez Arrieta Escribana de minas Secretaria de Minería Fs 39. Alta Gracia, Marzo de 2013 Secretaria de Minería de la provincia de Córdoba Dr. Argentino Ramón Recalde. Presente. De mi mayor consideración. El que suscribe Leonardo J. López DNI 29.002.164, referente al expte. N 10584/1999 mina OTTO IX puntualiza, que el domicilio legal es Arturo M. Bas 352 6to piso Córdoba y domicilio real, en Margarita Funes 166 Alta Gracia, Córdoba. Sin otro particular saludo atte. Fdo: Leonardo López 29002164. Fs 41 secretaria de: minería autoridad minera concedente .mina OTTO IX Expte. 10584/99. Córdoba 6 de Mayo de 2013. Emplácese al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando integro el Registro por tres veces en el espacio de quince (15) días (art. 53 del C.M y art 95 Ley 5436), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo, dentro de dicho término deberá notificar al dueño del suelo por cedula u

oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar, que el Sr. Leonardo Jesús López es titular de una solicitud de mina de mineral cuarzo; denominada: "OTTO IX"; ubicada en departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Alvarez; Que se tramita bajo el expediente N° 10584 del año 1999; y cuyas coordenadas Gauss Kruger Datum Inchauspe 69 Faja 3 son: Punto de denuncia X: 6.118.540, Y: 4.327.930; NE X: 6.419.140 Y: 4.328.530. SE X: 6.417.940 Y: 4.328.530; SO X: 6.417.940 Y: 4.327.330; NO X: 6.419.140 Y: 4.327.330. Por otra Parte hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contenidos a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo: Argentino Ramón Recalde Secretario de Minería Ministerio de Industria Comercio y Minería.

3 días – 16988 – 1/8/2013 - \$ 2868,90

Titular Castro Nicolás Joaquín. Exploración y cateo expie. 1978/12. Departamento Punilla, Pedanía: San Antonio. Domicilio legal y real San Luis 77, 6 "D" de la ciudad de Córdoba. Fs 1., Córdoba, 18 de abril del 2011. Sr. director de minería de la provincia de Córdoba Dr. Alberto Gigena. Ref.: SOLICITA: PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO Zona "PAMPA DE OLAEN" CASTRO, NICOLAS JOAQUIN, DNI N° 34.628.850, argentino, mayor de edad, soltero, gestor y estudiante de, abogacía, con domicilio real y legal en calle San Luis 77 - 6 D, Ciudad de Córdoba, ante el. S. DIRECTOR se presenta y expone. 1.- Que viene por la presente a solicitar se otorgue a favor del solicitante un PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO, con el objeto de explorar sustancias de primera y segunda categoría, en una zona conocida como Pampa de Olaen, en el centro de la provincia de Córdoba, Departamento Punilla, Pedanía San Antonio. El área solicitada tiene una superficie de 1.444 hectáreas (Tres: Unidades de Medida) en forma de cuadrado de 3.800 m de lado, cuyos vértices están determinados por las siguientes coordenadas: Gauss Kruger Posgar '94. NEX: 6.550.247 Y: 3.638.944. SE X: 6.546.447 Y: 3.638.944. SWX: 6.546.447 Y: 3.635.144. NW X: 6.550.247 Y: 3.635.144. Geográficas WGS 84 S31 1043,9 W64 32 33.0. S31 12,47.2 W64 3231.1. S31 1248.8 W64 34 54.6. S31 10 45.5 W64 34 56.5. 2.- El área de exploración se encuentra en terrenos abiertos, sin alambrar y cuyo propietario es la FUNDACION SAN ROQUE con domicilio en Bv. Chacabuco 41, Piso 1° de la Ciudad de Córdoba. 3.- Declara Bajo Juramento que no se halla comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 29 y 30 -quinto párrafo- del Código de Minería vigente." y agrega BAJO JURAMENTO, que en relación al art 38 del CPM, el terreno no se halla cultivado, labrado (a excepción de pequeñas parcelas o chacras) ni loteado y se encuentra cercado por alambre casi en su totalidad. Sin otro particular los saluda atentamente. Fs 16, Grafico de coordenadas, cateo" Pampa de Olaen", Titular solicitante: Nicolás Joaquín Castro. Departamento Punilla - Pedanía San Antonio, Lugar: Pampa de Olaen. Fdo: Castro, Nicolás Joaquín. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de entrada fecha 15/08/ 12 a las 13 hs Presentado en la fecha por Sr. Nicolás Joaquín Castro Fdo: Amalia Beatriz Piston Jefa Sección Registro de Productores Mineros Secretaria de Minería. Fs 17. Secretaria de Minería autoridad minera concedente cateo 1978/2012. Titular: Castro Nicolás Joaquín. Córdoba, 10 de Septiembre de 2012. Pasen las presentes actuaciones a Evaluación y proyectos mineros con el objeto de evaluar e informar el Plan mínimo de trabajo presentado a fs. 5/11. Hecho, pase a Asesoría Letrada a sus efectos. Fdo : Susana Becaceci Abogada Jefa Área Legales Secretaria de Minería. Fs 18. Cateo 1978/12. Castro Nicolás Joaquín Departamento Evaluación y proyectos Mineros Dirección de Geología 25 de septiembre de 2012. El plan de trabajos presentado a fs. 5/11 cumple en general con los requisitos exigidos por la Resolución N° 24/83. Este departamento técnico recomienda que en la resolución de aprobación, se fije la prohibición de realizar trabajos tales como piques, trincheras, y calicatas, y prohibir el empleo de equipos pesados como cargador frontal o camiones y de realizar movimientos de roca o aperturas de labores o voladuras, sin previo consentimiento expreso de esta Secretaría. Es cuanto se informa. Fdo: Daniel Gonzalo Jerez Geólogo Jefe de Sección Rocas de aplicación departamento evaluación y proyectos mineros. Fs ,19. Secretaria de minería Ref. Cateo 1978/2012. Castro, Nicolás Joaquín. Córdoba, 02 de mayo de 2013. Inscribese el presente en el libro de Registros de exploraciones, a cuyo fin, PASE a ESCRIBANIA DE MINAS. Cumplimentado, emplácese al solicitante para que en el término de quince (15) días publique edictos en el Boletín Oficial y notifique al superficiario denunciado, todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo del presente (art. 48 Código de procedimiento Minero).

trabajo de Permiso de cateo Artículo 25 del código de minería. Fs. 11 vta. Escribanía de minas Córdoba, 20 de abril de 2012 presentado a las trece hs. Conste. Fdo. Edgar Gustavo Seú Área Escribanía de minas Secretaria de minería. Cba 23/04/2012. Catastro Minero, En la fecha se ubica el presente cateo, dentro del mismo se encuentran las, minas: Quebrada de los contrabandistas Expte. 3488/ 47. Las Guindas 4 expte 2963/44. La alegría 10075/89, La Negra Expte 9524/84. La Guindola exptes 10688/02. Diego expte. 11107/11. Fdo: Ing. Agrim. Adrián Pezzoli Catastro minero Secretaria de minería. Fs 12. Secretaria de minería Autoridad minera concedente. Cateo 1978/2012. Titular: Castro Nicolás Joaquín. Córdoba 11 de Julio de 2012. Emplácese al interesado para que en él término de, diez días. 1) Acompañe nombre y domicilio del o de los dueños del suelo, 2) Presente declaración jurada en los términos del art 38 del CPM, bajo apercibimiento, de tenerlo por desistido. Pase a mesa de entradas para su notificación. Fdo: Dr. Argentino Ramón Recalde Secretario de minería ministerio de Industria, comercio y minería .Fs 15. Córdoba, 15 de Agosto del 2012. Sr Director de minería de la provincia de Córdoba Dr Alberto Gigena. Ref.: SOLICITA PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO. Zona "PAMPA DE OLAEN" EXPTE N° 1978/ 12.CASTRO, NICOLAS JOAQUIN; DNI N° 34.628.850, argentino, mayor de edad, soltero: gestor y estudiante de abogacía, con domicilio real y legal en calle San Luis 77 - 6 A, Ciudad de Córdoba, ante el S. DIRECTOR se presenta y expone: 1.- Que ratifica el nombre del superficiario y domicilio del mismo fijado en punto 2 del escrito original. "El área de exploración se encuentra en terrenos abiertos, sin alambrar y cuyo propietario, es la FUNDACION SAN ROQUE con domicilio en Bv. Chacabuco 41, Piso 1° de la Ciudad de Córdoba. "2.- Que ratifica lo expresado en el punto 3.- "Declara Bajo Juramento que no se halla comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 29 y 30 -quinto párrafo- del Código de Minería vigente." y agrega BAJO JURAMENTO, que en relación al art 38 del CPM, el terreno no se halla cultivado, labrado (a excepción de pequeñas parcelas o chacras) ni loteado y se encuentra cercado por alambre casi en su totalidad. Sin otro particular los saluda atentamente. Fs 16, Grafico de coordenadas, cateo" Pampa de Olaen", Titular solicitante: Nicolás Joaquín Castro. Departamento Punilla - Pedanía San Antonio, Lugar: Pampa de Olaen. Fdo: Castro, Nicolás Joaquín. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de entrada fecha 15/08/ 12 a las 13 hs Presentado en la fecha por Sr. Nicolás Joaquín Castro Fdo: Amalia Beatriz Piston Jefa Sección Registro de Productores Mineros Secretaria de Minería. Fs 17. Secretaria de Minería autoridad minera concedente cateo 1978/2012. Titular: Castro Nicolás Joaquín. Córdoba, 10 de Septiembre de 2012. Pasen las presentes actuaciones a Evaluación y proyectos mineros con el objeto de evaluar e informar el Plan mínimo de trabajo presentado a fs. 5/11. Hecho, pase a Asesoría Letrada a sus efectos. Fdo : Susana Becaceci Abogada Jefa Área Legales Secretaria de Minería. Fs 18. Cateo 1978/12. Castro Nicolás Joaquín Departamento Evaluación y proyectos Mineros Dirección de Geología 25 de septiembre de 2012. El plan de trabajos presentado a fs. 5/11 cumple en general con los requisitos exigidos por la Resolución N° 24/83. Este departamento técnico recomienda que en la resolución de aprobación, se fije la prohibición de realizar trabajos tales como piques, trincheras, y calicatas, y prohibir el empleo de equipos pesados como cargador frontal o camiones y de realizar movimientos de roca o aperturas de labores o voladuras, sin previo consentimiento expreso de esta Secretaría. Es cuanto se informa. Fdo: Daniel Gonzalo Jerez Geólogo Jefe de Sección Rocas de aplicación departamento evaluación y proyectos mineros. Fs ,19. Secretaria de minería Ref. Cateo 1978/2012. Castro, Nicolás Joaquín. Córdoba, 02 de mayo de 2013. Inscribese el presente en el libro de Registros de exploraciones, a cuyo fin, PASE a ESCRIBANIA DE MINAS. Cumplimentado, emplácese al solicitante para que en el término de quince (15) días publique edictos en el Boletín Oficial y notifique al superficiario denunciado, todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo del presente (art. 48 Código de procedimiento Minero).

Notifíquese. Fdo: Geol. Alberto Atilio Gigena Director de Minería Secretaria de Minería Gobierno de Córdoba. Fs 20. Consta Cedula de notificación al Señor Nicolás Joaquín Castro. Domicilio Calle San Luis 77 piso 6° "D"- Ciudad de Córdoba. Inscripto en el protocolo de Registro de CATEOS N° 6332 F° 567/569 .Córdoba 26/6/13. Fdo: Edgar Gustavo Seú Área Escribanía de minas Secretaria de minería. Fdo: Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas Jefa de Area Escribanía de minas Secretaria de minería.

3 días – 16966 – 1/8/2013 - \$ 2315,10

SOCIEDADES COMERCIALES

S V S.A.

Elección de directores - Prescendencia de la Sindicatura

Por Asamblea General Ordinaria de 31/05/2013 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designado director titular y presidente Walter Daniel Cocuroccia DNI 16.830.807 y director suplente Clide Rosita Viale DNI 3.739.762. Se resolvía no elegir síndicos por término de un ejercicio, haciendo uso de la opción que acuerda el art. 12° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19550.

N° 16991 - \$ 57

CORVISIÓN S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - RIO CUARTO

Fecha de constitución: 26/06/13. Socios: Pablo Nicolás Pizzolitto, argentino, nacido el 07/08/92, de 20 años, DNI 36.680.517, comerciante, soltero, con domicilio real en Montevideo N° 257 de Río Cuarto, Córdoba, y Adriana Nair Peirone, argentina, nacida el 20/01/62, de 51 años, DNI N° 14.624.486, ama de casa, casada, con domicilio real en Suipacha N° 63 de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: CORVISION S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución o representación de toda clase de productos de óptica, cristales ópticos, marcos y anteojos de todo tipo, armazones, sus partes y elementos, lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 50.000,00 dividido en 500 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Pablo Nicolás Pizzolitto suscribe 50 cuotas por valor total de \$ 5.000,00 y Adriana Nair Peirone suscribe 450 cuotas por valor total de \$ 45.000. Administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 26/06/13 se resolvió: Fijar la sede social en calle San Lorenzo N° 2.075 de Río Cuarto, Córdoba; Designar como gerente a Adrián Alberto Rossi. DNI N° 13.727.437.

N° 16990 - \$ 319,80

SANTAS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: Gabriel Enrique Juaneda, DNI 10.905.062, argentino, de 59 años de edad, soltero, de profesión empresario; Gabriel Rodrigo Juaneda, DNI 34.317.598, argentino, de 24 años de edad, soltero, de profesión

empresario; y María Florencia Juaneda, DNI 33.700.005, argentina, soltera, de 25 años de edad, de profesión arquitecta; todos con domicilio en Av. Valparaíso N 6.000, B° Villa Eucarística, Córdoba. 2) Fecha de Constitución: 24/06/2013. 3) Denominación Social: SANTAS S.R.L. 4) Domicilio Social: Av. Valparaíso N 6.000, B° Villa Eucarística, Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por mandato, comisión, consignación o representación a la provisión, elaboración, producción, explotación de servicios gastronómicos y de catering y a la organización de eventos, quedando facultada para realizar los siguientes actos: I) Fabricación, elaboración, venta y comercialización de alimentos y comidas de todo tipo, para la venta, provisión o comercialización en el propio lugar de elaboración o consumo o en establecimientos diferentes, a la boca, en viandas, envasados, al por mayor o menos, ya sea víveres o alimentos secos, frescos, perecederos o no perecederos, elaborados por la propia sociedad o por terceros, venta, elaboración, envasado, fraccionamiento y comercialización de alimentos regionales de producción natural o artificial; II) Provisión, explotación y., comercialización de servicios de catering; III) Organización, explotación, comercialización de actividades y reuniones sociales, familiares, laborales, empresariales, culturales, deportivas, comerciales, artísticas o afines, lo que incluye recitales y conciertos musicales, obras teatrales, bailes, festejos o celebraciones, religiosos y no religiosos; IV) Producción o reproducción de obras musicales, teatrales o artísticas, producción, organización, comercialización, promoción y explotación de shows y espectáculos públicos y privados, ferias y exposiciones con fines comerciales, publicitarios, artísticos, culturales, educativos o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos o equivalentes; V) Realización de publicidad o promoción de eventos, para si o para terceros, en cualquier medio de comunicación. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar: muebles, inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores o cualquier tipo de bienes; podrá celebrar contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sean o no sociedades comerciales o civiles, tenga o no participación la sociedad en ellas; gestionar, explotar, obtener, transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes en locación o arrendamiento, constituir derechos reales, efectuar operaciones con bancos públicos, privados o mixtos y compañías financieras o aseguradoras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades civiles o comerciales, independientes, subsidiarias, vinculadas, combinaciones y comunidad de intereses con otras sociedades. En general, realizar todo acto jurídico afín al objeto social no que no sean prohibidos por la Leyes o resulten contrarios al presente contrato. 6) Plazo de Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000), representado en trescientas (300) cuotas sociales con un valor nominal de pesos CIEN (\$100) cada una, las que \ son suscriptas en su integridad por los socios en los siguientes términos: I) El Sr. Gabriel Enrique Juaneda, suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales por un valor nominal de pesos CIEN (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de pesos QUINCE MIL (\$15.000), que representa el CINCUENTA POR CIENTO (50%), del capital social; II) El Sr. Gabriel Rodrigo Juaneda, suscribe la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales por un valor nominal de pesos CIEN (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500), que representa el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital social; II) la Sra. María Florencia Juaneda suscribe la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales por un valor nominal de pesos CIEN (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500), que representa el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital social. 8) Dirección y Administración y organización de representación legal: La administración,

representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del señor Gabriel Rodrigo Juaneda, quien actuará como socio gerente. En todos los casos, la firma social será seguida de la leyenda "SANTAS S.R.L.", aclaración del nombre del firmante y función o cargo que ejerza. Durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año, Carlos Tale, Juez - Ma. Mercedes Rezzonico de Herrera, Prosecc. Juzg. de 13° Nom. Civ. y Com.

N° 17046 - \$ 774

DINAMO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea general Ordinaria unánime de Accionistas celebrada el día 14/09/2012, respectivamente, resultaron electos y designados para integrar el directorio de la sociedad por dos ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos se indican a continuación: Sergio Omar Marengo, DNI 22.953.800: Presidente, Diego Rafael Eder, DNI 22.647.934: Vicepresidente, Agustín Bergallo, DNI 22.775.743: Director Titular, y Martín Gsponer, D.N.I. 22.795.979: Director Suplente, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados.

N° 17048 - \$ 73,50

DROGUERIA MULTIFARMA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

Por acta de fecha siete de Junio del año dos mil trece, los socios que componen la totalidad del capital social, Señores Jorge Alejandro AQUIN, D.N.I. N° 21.391.651, y la Señora Silvia Lorena PICCIONE, D.N.I. N° 23.840.521, modifican la sede social trasladándola a Avda. Colon N° 6200, esq. Cárcano, Torre Uritorco piso 12, Barrio Alto Villasol de la Ciudad de Córdoba, Juzgado 33ª Civil y Comercial.- Expte. N° 2.442.618/36. Of. 23/7/2013.

N° 17159 - \$ 76,20

CONTEMPRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios número 29 de fecha 27 de abril de 2012 se toma razón del fallecimiento de la socia Raquel Levy L.C. 3.603.371, incorporándose como heredera Yael Engelsztayn, argentina, nacida el 4 de noviembre de 1984, soltera, comerciante, DNI 31.221.455 domiciliada en Hipólito Irigoyen 485 Piso 15 Dto. A de Córdoba Capital. Posteriormente por Acta de Socios Número 30 de fecha 28 de junio de 2012 los Sres. Abraham Engelsztayn L.E. 6.858.996 y Yael Engelsztayn DNI 31.221.455, únicos integrantes de la Sociedad CONTEMPRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscrita en el Reg. Público de Com. al N° 1117-B2 modifican los arts. Primero y Quinto del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: PRIMERO: Integran la sociedad los Sres. ABRAHAM ENGELSZTAYN, argentino, nacido el 23 de junio de 1934, viudo de primeras nupcias, comerciante, domiciliado en Av. Hipólito Irigoyen 485 Piso 15 de esta ciudad, L.E. 6.858.996 y YAEL ENGELSZTAYN, argentina, nacida el día 4 de noviembre de 1984, soltera, comerciante, con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen 485 Piso 15 de esta ciudad, DNI 31.221.455.- QUINTO. Capital. El Capital es de pesos argentinos SEIS MIL dividido en SESENTA CUOTAS de PESOS ARGENTINOS CIEN cada una de ellas, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Abraham Engelsztayn cuarenta y cinco cuotas sociales, Yael Engelsztayn quince cuotas sociales. Fdo. Juzgado de Primera Instancia y 13 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba.- Of. 24/7/2013.

N° 17038 - \$ 208

S.I.C. CELULARES S.R.L.

En la sociedad S.I.C. CEULARES S.R.L. domiciliada Santa Rosa 407, Cba. Con fecha 11/03/13 los socios resolvieron prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por el término

de diez (10) años a partir del 13 de Marzo de 2013, operando su vencimiento el día 12 de Marzo del año 2023, ratificando todas y cada una de las Cláusulas del Contrato Social y sus modificatorias. De tal modo la cláusula SEGUNDA del contrato quedará reformulada en los siguientes términos: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad que por este acto se crea se establece hasta el 12 de Marzo del año 2023, pudiendo prorrogarse a resolución de la mayoría de socios y cuya inscripción se solicitara antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad", Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. C. Co. Sociedades 7°. Secretaría Dra. Hohnle de Ferreyra María V. Expte. N° 2400074/36.

N° 17174 - \$ 94,50

AGRO XXII SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

RIO CUARTO- "AGRO XXII SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte. 1296679). Constitución de Sociedad.- Denominación: "AGRO XXII SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Socios: PINSUTTI, Marcelo Alberto, argentino, soltero, de 38 años de edad, DNI 24.333.091, comerciante, con domicilio en Calle Lope de Vega N° 872 de Río Cuarto y ACEVEDO, Pablo Ariel, argentino, de 35 años de edad, DNI 25.842.960, comerciante, soltero, domiciliado en calle Ordóñez N° 305 de Río Cuarto, Cba.; Domicilio Legal: Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con sede en calle ORDOÑEZ N° 305, Río Cuarto, Cba.; Objeto: I: CONSTRUCCION: A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. D) La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administraciones o administración de obras. E) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. F) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. G) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. H) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. I) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. J) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. K) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. L) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social.- II. AGRICOLA - GANADERA: cría, pre-cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de boleto de marca y señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equino y aves para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado de interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado y compra- venta, importación, exportación y distribución de alimentos para el consumo humano y animal, proteínas, productos carneros y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites, comestibles. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo

tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. La explotación agrícola en todas sus formas, arrendar y dar en arrendamiento, inmuebles rurales para la siembra de cultivo de maíz, soja, alfalfa, etc., forestación, pasturas y cultivo de toda naturaleza, mejoramientos de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas y granos. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo que de productos que se relación con esa actividad. III.- TRANSPORTE: transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, cereal, mercadería, fletes, mudanzas, caudales mediante la explotación de vehículos propios o de tercero. IV. FINANCIERO: otorgar préstamos, aportes e inversiones a particulares o sociedades mediante préstamos con o sin garantía real; compra, venta, y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos y toda otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley 10.061 u otras que requieran el concurso público. V. SERVICIOS EN GENERAL: a personas físicas y jurídicas a tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto, integrando el objeto Social todas las operaciones comerciales o civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirvan a su Concreción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este; Capital Social: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 c/u.- Suscripción de cuotas: Socio Marcelo Alberto PINSUTTI; 950 cuotas sociales, que totalizan \$ 95.000.-; y socio Pablo Ariel ACEVEDO: 50 cuotas sociales, que totalizan \$ 5.000.- Integración del capital: En dinero en efectivo, en el acto de constitución el 25 % del capital Social; Plazo: 90 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y representación: A cargo gerente: Pablo Ariel ACEVEDO, DNI N° 25.842.960; Uso de la firma Social: se exteriorizará mediante la firma personal del gerente acompañada del sello social que especificará el nombre y cargo del firmante; Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. RIO CUARTO, 02/07/2013. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez.- Fdo. Dr. Leonardo Miatello - Prosecretario Letrado - Secretaria N° 10. Of. 23/7/2013.

N° 17103 - \$ 903

CERRO EXCLUSIVOS S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 20 de Diciembre del 2012. Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 25 de Marzo de 2013. Socios: Señor PABLO GONZALO BARRERA, D.N.I. 37.315.741, argentino, comerciante, soltero, nacido el 16 de Marzo de 1993, con domicilio en Manzana 36 Lote 59, B° Jockey Club de esta Ciudad de Córdoba y RODOLFO ARMANDO BARRERA D.N.I. 11.273.959, argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de Octubre de 1954, con domicilio en Manzana 36 Lote 59, B° Jockey Club de esta ciudad de Córdoba. Denominación: CERRO EXCLUSIVOS S.A. Domicilio: Localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Domicilio Legal: 9 de Julio 228, piso 5° "A" - Centro - Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de ley, las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra y venta de automotores, motovehículos, auto y moto partes, neumáticos, equipamiento, insumos y accesorios, b) diseño, fabricación, comercialización y distribución de automotores, motovehículos; auto y moto partes, neumáticos, equipamiento, insumos y accesorios, c) servicios de post-venta de automotores, motovehículos, auto y moto partes, d) Ejecución de mandatos en general, comisiones,

consignaciones y representaciones sobre el comercio de automotores, moto vehículos, auto y moto partes, neumáticos, equipamiento, insumos y accesorios, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia, e) explotación de lavaderos de vehículos, f) comunicación, campañas publicitarias y de promoción en los distintos medios de comunicación creados o a crearse. Se menciona que la sociedad podrá brindar los servicios indicados, pero con expresa exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. d) Financieras: Financiaciones en todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal con excepción de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, pudiendo además la sociedad presentarse como avalista a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), emitiéndose DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de cinco votos por acción y de PESOS DIEZ (\$ 10-) cada una valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: PABLO GONZALO BARRERA, 8000 acciones, o sea, \$ 80.000, equivalente al 80% y RODOLFO ARMANDO BARRERA, 2000 acciones, o sea \$ 20.000, equivalente al 20%. Administ. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Primer Directorio electo por tres ejercicios: Designar para integrar el Primer Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Señor RODOLFO ARMANDO BARRERA como Director Titular en el cargo de Presidente y como Director Suplente al Señor PABLO GONZALO BARRERA. Represent. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vice-presidente, en forma indistinta, pudiendo, asimismo, delegar la parte ejecutivo de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. Fiscalización: La Asamblea podrá prescindir de la sindicatura conforme el art. 284, en cuyo caso la fiscalización estará a cargo de los accionistas con facultades de contralor. Podrá nombrar un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

N° 17139 - \$ 616,95

RHESSA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato de fecha 5/12/12, suscripto el 10/12/2012. Socios: Rubén Nicolás Helale, 33 años, estado civil casado, Nacionalidad argentina, profesión comerciante, domicilio real en la Av. Leandro N. Alem 928, B° Alem (Oeste) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI: 27.656.064, y María Soledad Sara, 30 años, estado civil casada, Nacionalidad argentino, profesión ama de casa, domicilio real en la calle 25 de Mayo 770 de localidad de Luque, Provincia de Córdoba, DNI: 29.209.828. Denominación: RHESSA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 928 B° Alem (Oeste) - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Término: es de 50 (CINCUENTA) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: A) CONSTRUCTORA: desarrollo, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de ingeniería y de arquitectura, propias o de terceros, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas,

electromecánicas, inmuebles, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de Silos, diques, mensuras, subdivisiones, loteos, viviendas, talleres, puentes, refacción y/o demolición de las obras detalladas, la construcción y/o fabricación de bienes muebles, mobiliarios, aberturas, herrería, y demás inherentes al rubro constructivo, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas; debiendo someterse, a tales fines, a las disposiciones de la ley provincial 7674 y/o 7192, o la que en el futuro se dicte sobre dicha temática. B) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, limpieza de edificios, arreglos y reparaciones, debiendo someterse, a tales fines, a las disposiciones de la ley provincial de corredores inmobiliarios o la que en el futuro se dicte sobre dicha temática, y la compra venta de materiales.; C) COMERCIAL: La sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones de negocios y demás ya sea por intermedio de contrataciones o concesiones públicas, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación, administración, diseño, contralor de proyectos y exportación de bienes, y servicios, productos y mercaderías incluidas en su objeto Constructivo o Inmobiliario, teniendo, a tales fines, plena capacidad jurídica. Pudiendo realizar, para ello, contrataciones con profesionales arquitectos y/o ingenieros a tal efecto. La compraventa, comercialización y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos, loteos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o la ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Dirección y Administración: La administración y representación legal estará a cargo de un Gerente Administrador que ejercerá tal función designado entre los socios sin término. En este acto se elige como socio gerente administrador al Sr. Rubén Nicolás Heiale, quien acepta el cargo conferido. Cierre del ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 52ª Nominación Civil y Comercial - Conc. Soc. 8. Sec. Oficina 5/7/2013.

N° 17140 - \$ 564

CAPIL S.A.

Constitución de sociedad

Constituyentes: "INDACOR Sociedad Anónima", C.U.I.T. N° 30-51564236-2, inscripción Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones: N° 1665 - f° 7409 - t° 30, del 28/12/1984, con domicilio en Augusto López N° 463-B° General Bustos, representada en este acto por su Presidente FELIX DANIEL SERRANO, D.N.I. N° 14.894.390 y "AGROLAM S.A.", C.U.I.T. N° 30-70336232-6, inscripción Registro Público de Comercio: Matrícula 00837-A- del 13/05/1999, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 767, Luque, Depto. Río Segundo, Pcia Córdoba representada en este acto por su Presidente LUIS ALBERTO MIRETTI, L.E. N° 6.444.711. Fecha instrumento Constitución: 12/06/2013. Denominación: CAPIL S.A. Domicilio: 25 de Mayo N° 767 - Luque - Depto Río Segundo - Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por intermedio o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) GANADERAS: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos de cría, recría y engorde de ganado, incluida la explotación de Cabañas y b) AGRÍCOLAS: mediante la explotación en todas sus formas de actividades agrícolas, frutícolas, de granja y forestales. Se incluye la industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones, consignaciones y distribución de toda clase de productos, subproductos y materias primas relacionados con las actividades ganaderas

y agrícolas descriptas anteriormente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar actividades: INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal. FINANCIERAS: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$.100.000,00 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de \$.100,00 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: INDACOR S.A. 500 acciones, por un total de \$. 50.000,00 y AGROLAM S.A., 500 acciones, por un total de \$. 50.000,00.- Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo, conforme lo requiera el Directorio, dentro del plazo de dos años. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a doce miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, designados por la asamblea ordinaria, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. Dicha asamblea designará un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, el que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiere de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. 1er. Directorio: Directores Titulares: Luis Alejandro Magliano, D.N.I. Nº 14.306.984, Agustín Teruel, D.N.I. Nº 31.449.373, Mariano Bernardo Bailleres, D.N.I. Nº 20.601.561, Juan Martín Miretti, D.N.I. Nº 29.037.499, Juan Pablo Miretti, D.N.I. Nº 23.295.032, y Juan Alberto Miretti, D.N.I. Nº 31.405.220 y como Directores Suplentes: Rodolfo Horacio Veraz, D.N.I. Nº 16.645.799 y Luis Alberto Miretti, L.E. Nº 6.444.711. Se designa como Presidente a : Luis Alejandro Magliano y como Vicepresidente a: Juan Martín Miretti. Los directores fijan como domicilio especial en 25 de Mayo 767 – Luque – Depto Río Segundo – Pcia Córdoba. Representación y Uso de la firma social: estarán a cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, en su caso, en forma conjunta. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299-Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284º- Ley 19.550 y 12º de los estatutos Sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55º- Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 17082 - \$ 791,25

AGRO UCACHA S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 46 - Por unanimidad los socios resuelven modificar las siguientes cláusulas del contrato social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: EL Capital Social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 738.000-), formado por SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS (73.800-) CUOTAS SOCIALES de valor nominal, de pesos DIEZ cada una (\$ 10-), que los socios han suscrito e integrado de la siguiente manera: el Sr. Enza Matías

Reinaudo, L.E. 6.637.760, Argentino, nacido el 14/03/1936, Casado, Comerciante, con domicilio en ruta A 005 Km. 1 de la ciudad de Río Cuarto, DIEZ Y SEIS MIL CUATROCIENTAS (16.400-) Cuotas Sociales, el Sr. Sergio Oscar Reinaudo, Argentino, nacido el 09/02/1962, Divorciado, Comerciante, con domicilio en Estrada Nº 1888 de la ciudad de Río Cuarto, OCHO MIL DOSCIENTAS (8.200-) Cuotas Sociales, el Sr. David Guido Flores, L.E. 8.401.139, Argentino, nacido el 23/06/1950, Casado, Contador Público, con domicilio en calle Alvear 739 de la ciudad de Río Cuarto, DIEZ Y SEIS MIL CUATROCIENTAS (16.400-) Cuotas Sociales, el Sr. Federico Flores D.N.I. 29.402.212, Argentino, nacido el 25/03/1982, Soltero, Comerciante, con domicilio en Ruta A 74 Km 25 Colonia Tirolesa, Córdoba, OCHO MIL DOSCIENTAS (8.200-) Cuotas Sociales, el Sr. Andrés Pablo Pandolfi D.N.I. 24.783.259, Argentino, nacido el 19/01/1976, Casado, Comerciante, con domicilio en Pasaje Medrana Nº 2070, de la ciudad de Río Cuarto, DOCE MIL TRESCIENTAS (12.300-) Cuotas Sociales y la Sra. Nanci Ester Del Castillo L.C. 5.130.666, Argentina, Viuda, Jubilada, con domicilio en Belgrano Nº 228 noveno piso "B" de la ciudad de Río Cuarto DOCE MIL TRESCIENTAS (12.300-) Cuotas Sociales.- OCTAVA, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: la sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios Enzo Matías Reinaudo, David Guido Flores, Sergio Oscar Reinaudo, Federico Flores y Andrés Pablo Pandolfi, quienes asumirán el carácter de socios gerentes, debiendo actuar en forma conjunta 2 socios gerentes para comprometer a la sociedad. El mandato de los Sres. Socios gerentes Enza Matías Reinaudo, David Guido Flores se extenderá hasta el 31/05/2020 y el de los Sres. socios gerentes Sergio Oscar Reinaudo, Federico Flores y Andrés Pablo Pandolfi hasta el 31/03/2016, pudiendo ser reelegidos hasta el 31/05/2020 mediante el voto de dos tercios del Capital Social. En el ejercicio de la representación social, podrán realizar toda clase de actos y contratos autorizados por ley, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, pudiendo contratar y firmar las escrituras de compraventa de inmuebles, constituir derechos reales, contraer y conceder préstamos, ceder y adquirir derechos y acciones, otorgar poderes generales y especiales y locar todo tipo de bienes de la sociedad, administrar bienes de otros, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales, municipales y privados del país o del extranjero, aclarando que la enumeración no es taxativa, sino simplemente enunciativa. Fdo. Dra. Díaz de Francisetti, María de los Ángeles – Sec. 2 - La Carlota, 24 de Junio de 2013.

Nº 17177 - \$ 592,50

HECTOR A. BERTONE S.A.

Cambio jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a la ciudad Villa María – Depto Gral. San Martín – Pcia. Córdoba Por Acta Nº 12 de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/12/2012 se resolvió por unanimidad: 1) trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Depto. Gral. San Martín, Pcia. Córdoba, República Argentina, fijando conforme al art. 11º - inc. 2do. Ley 19.550, la dirección de la sede social en Caudillos Federales 1750; y 2) reformar el artículo Segundo de los Estatutos Sociales el que quedará redactado así: "ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Villa María – Departamento General San Martín – Provincia de Córdoba - República Argentina, podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.-".

Nº 17083 - \$ 106,95

ARUYI ARGENTINA S.A.

Por Acta de As. Ordinaria del 21/03/2013; Aprueba renuncia y gestión Directores: Pte: Esteban Martín Jalil, DNI 30.154.352, Dir. Supl: Nelson Osvaldo Rosane, DNI: 20.106.807; Designa Directorio por 3 ejerc: Pte: Carlos Roberto Juarez, DNI 7.613.909, Dir. Supl: Nelson Osvaldo Rosane, DNI: 20.106.807; Se prescinde de la sindicatura. Aprueba Balance cerrado al 31/12/2011.

Nº 17114 - \$ 42.-

ADMINISTRACIONES DEL INTERIOR S.A.

Elección de Autoridades.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05 de Diciembre de 2012, en el quinto punto del orden del día, se procede a la "Elección de nuevos miembros del Directorio y prescendencia del Síndico por un nuevo período de tres ejercicios". Por decisión unánime los asambleístas proceden reelegir por un nuevo período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente a la Sra. Bricchi Mariana Betina, DNI 24.653.615 y como Directora Suplente al Sr. Tamame Fernando Gabriel, DNI 20.873.557. Asimismo se decide por unanimidad prescindir de la SINDICATURA. Las personas designadas comparecen en este acto, prestando conformidad y aceptando los cargos, fijando domicilio en calle Rondeau Nº 30 del Bº Nueva Cordoba, provincia de Córdoba. Declaran además no estar comprendidos en las limitaciones para ejercer los cargos aceptados que prescribe la Ley 19.550 al respecto.

Nº 17097 - \$ 105.-

BOLD-GAIS S.R.L.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1era. Instancia de Competencia Múltiple de la ciudad de Morteros, en autos caratulados "BOLD-GAIS S.R.L. S/ INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO (Expte. 1388668/2013) se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: Fecha del acto constitutivo: 01 de Julio de 2013. Socios: ABEL LUIS RODRIGUEZ, nacido el 17 de Febrero de 1955, DNI 11.549.801, argentino, comerciante, separado, con domicilio en calle La Habana 153 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y RUBEN DANIEL RIVOIRO COBOS, nacido el 01 de Diciembre de 1977, DNI 26.214.414, argentino, comerciante; soltero, con domicilio en calle 27 de Abril 2608 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: BOLD-GAIS S.R.L. y tiene su domicilio legal y social en calle Panama s/n de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. Duración: Cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: OBJETO: realizar por cuenta propia y/ o de terceros y/o asociada a terceros las operaciones de Producción, explotación y comercialización integral de porcinos y avicultura, la compra y venta al por mayor y menor de cerdos, aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, así como también la forestación, la fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad ganjera, como asimismo el asesoramiento en la materia. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social tales como y siendo esta enumeración meramente enunciativa pudiendo variar la misma en el futuro según lo consignado en el objeto social: Criadero, distribución, venta y comercialización de cerdos, aves, huevos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado, y también podrá proceder al procesamiento y enfriamiento de los animales faenados adquiridos. Asimismo podrá dedicarse a la Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor de cerdos, aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios; implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios y frutos del País derivados de todo lo vinculado a su objeto. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto. Instalación de depósitos, ferias y almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semi elaborados o naturales, como así también el transporte y comercialización de éstos. Conservación, fraccionamiento y envasado; adquisición, explotación,

arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos o establecimientos rurales. Compra venta de herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y/o arrendamiento de éstas últimas. Capital: Es de \$30.000,00, dividido en trescientas (300) cuotas de Pesos cien (\$100,00.-) cada una, suscrito e integrado en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: por Abel Luis Rodríguez, ciento cincuenta (150) cuotas, por la suma de pesos quince mil (\$15.000,00.-) y por Ruben Daniel Rivoiro Cobos, ciento cincuenta (150) cuotas, por la suma de pesos quince mil (\$15.000,00.-). Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del socio Abel Luis Rodríguez. Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550). Ejercicio social: cierra el día Treinta de Junio de cada año.- Morteros, 02 de Julio de 2013. Dr. José María Herrán – JUEZ – Dra. Gabriela Amalia Otero – SECRETARIA-

N° 17025 - \$ 397,80

HECTOR A. BERTONE S.A.**Modificación Objeto****Villa María**

Por Asamblea Extraordinaria – Acta número trece, del 18/12/2012 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social a fin de posibilitar la realización de actividades comerciales relacionadas con el turismo. El mismo quedará redactado así: “ARTICULO CUARTO: OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros ó asociada a terceros en cualquier parte de la República y del extranjero a las siguientes actividades; A) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación, distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos destinados al sector agropecuario, agroquímicos, semillas, fertilizantes, productos alimenticios, fármacos de uso veterinario, implementos agrícolas, repuestos, lubricantes, combustibles, acopio y selección de cereales en su más amplio desarrollo y modalidades, asesoramiento, transporte de mercaderías y cargas generales; B) INMOBILIARIAS: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, subdivisión, urbanización, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, como asimismo las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal.- C) FINANCIERAS: Realizar operaciones de financiación relacionadas con la actividad, la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- D) TURISTICAS: Explotación de Hoteles, Hospedajes y Alojamiento de Pasajeros: construcción, administración, explotación y venta de hoteles y afines en todo el territorio nacional, pudiendo inclusive realizar la adjudicación, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de actividades, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hotelería y hospedaje en general. Negocios de hotelería en todos sus aspectos, particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de los edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, actividades recreativas y actividades deportivas, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. E) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Por sí o por terceros podrá intervenir en licitaciones de entes públicos o privados nacionales o extranjeros. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en

diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción turística y/u hotelera de la Provincia de Córdoba. - F) INDUSTRIALES: Industrialización de productos de la agricultura y ganadería forestales, químicos y alimenticios, fabricación de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, materiales de construcción en plantas industriales, propias o de terceros y en cualquier punto del país o en el extranjero. Igualmente podrá realizar cualquier otra operación o negocio lícito que se relacione con el objeto principal G) AGRICOLA-GANADERA: La explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos y de granja, bosques, plantaciones forestales o frutícolas, en todas sus formas, como asimismo la producción y comercialización de semillas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.-

N° 17084 - \$ 574,05

OLEOS DEL CENTRO S.A.**Elección Directorio**

Por Asamblea Ordinaria N° 11 del 27/05/2013, se resolvió por unanimidad designar el nuevo directorio por dos ejercicios quedando de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES a: Luis Alejandro Magliano, D.N.I. N° 14.306.984, Juan Carlos Teruel, D.N.I. N° 12.994.257, Rodolfo Horacio Veraz, D.N.I. N° 16.645.799 y Mariano Bernardo Bailleres D.N.I. N° 20.601.561 y como DIRECTOR SUPLENTE: Félix Gregorio Serrano, D.N.I. N° 20.543.962. Se distribuyeron los cargos en Acta de Directorio N° 49 del 27/05/2013: PRESIDENTE: Luis Alejandro Magliano, VICEPRESIDENTE: Rodolfo Horacio Veraz, PRIMER VOCAL: Juan Carlos Teruel, SEGUNDO VOCAL: Mariano Bernardo Bailleres y VOCAL SUPLENTE: Félix Gregorio Serrano. Todos fijan como domicilio especial en calle Augusto López N° 463, B° General Bustos – Córdoba.

N° 17086 - \$ 105,90

CORDUBENSIS S.A.**Edicto rectificatorio**

Se rectifica N° de DNI en aviso 13028 del 6/612. Donde dice Director Suplente: Oscar Américo Altamirano, DNI. 17.532.17410 debe decir DNI. 17.532.174 se ratifica lo demás.

N° 17484 - \$ 63.-

DUR-GOM S.A.**Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2013, se designaron los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente al señor Sebastián Omar Campisteguy, DNI 34.131461, Y Director Suplente al señor Ramiro Campisteguy DNI 35.574.929, ambos por el término de dos ejercicios. Los señores Directores aceptaron el cargo.

N° 17532 - \$ 111,90

DESARROLLADORA DEL RIO SUQUÍA S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 17.6.2013 se resolvió modificar el objeto social y la denominación los que quedaron redactados: ART. 3°: A) Construcción. Inmobiliaria. Construcción de todo tipo de obras ya sea de ingeniería y/o arquitectura, sean de carácter público o privado, realización de loteos subdivisiones, anexionos, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal, organizar y promover consorcios. Asimismo la compraventa, correjate e intermediación, administración y explotación de todo tipo de inmuebles propios y/o de terceros y desarrollos urbanos y rurales en su caso. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el

Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. B) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos y actuar como fiduciaria. C) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, constituir, modificar y cancelar hipotecas y prendas; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. D) Comerciales: compra, venta, distribución, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales que resultaren necesarios a los fines del cumplimiento del objeto. E) Importación y exportación: la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados; toda clase de libros, revistas, fascículos y demás artículos y su distribución y comercialización en cualquier forma. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social.- “ART. 1°. La sociedad se denomina “Propuestas Inmobiliarias S.A.” Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina, por resolución del Honorable Directorio de la sociedad.”

N° 17090 - \$ 339,90

AERO TRUCK S.A.**ASAMBLEA ORDINARIA**

Acta de A. Ordinaria del 24/07/2013, Aprueba renuncia y gestión Direct, Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. y Dir. Supl. Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 Designa Directorio por 3 ejercicios: Pte: Cayetano Lovecchio, DNI: 13.359.035, Arg, nacido 18/07/1957, Divorciado, Comerciante, Dom. Pringles N° 743, Lanus; Dir. Supl. Darío Gastón Díaz, DNI: 27.151.643, Arg, nacido 16/02/1979, Soltero, Comerciante, Dom. José Manuel Estrada N° 2812, Avellaneda, ambos de la Prov. de Buenos Aires, Prescinde sindicatura. Aprueba Balance cerrado al 31/12/2012, Cambio Dom. Sede social: Félix Frias N° 108, Dpto. 204, Cdad. Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 17113 - \$ 80,40

TELESOLUCIONES S.A.**ELECCION DE AUTORIDADES**

Por asamblea general ordinaria N° 3 de fecha 24 de Septiembre de 2012 de la firma TELESOLUCIONES S.A., con domicilio en calle Eufracio Loza N° 919, Barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, se resolvió de forma unánime renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente el Sr. Carlos Alberto Bazan, D.N.I. 25.035.360 y como Directora Suplente la Srta. Valeria Cecilia Sardo, D.N.I. 27.909.360. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio N° 8 de fecha 25 de septiembre de 2012 a las once horas en la sede social.-

N° 17175 - \$ 69,75

IRIDIO S.A.**Elección de Autoridades – Prescendencia de Sindicatura**

(1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 10, ambas de fecha 31 de agosto de 2010, se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Ernesto Klepp, D.N.I. N° 6.598.786; Director Titular: Walter Javier Zicovich, D.N.I. N° 23.543.309; y Director Suplente: Leonardo Domingo

Lubatti, D.N.I. Nº 6.595.187; todos por el término de dos ejercicios; y (ii) Prescindir de Sindicatura. (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 19, resoluciones de fecha 29 de agosto de 2012, se dispuso: (i) Elegir el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Ernesto Klepp, D.N.I. Nº 6.598.786; Director Titular: Walter Javier Zicovich, D.N.I. Nº 23.543.309; y Director Suplente: Leonardo Domingo Lubatti, D.N.I. Nº 6.595.187; todos por el término de dos ejercicios; y (ii) Prescindir de Sindicatura.

Nº 17101 - \$ 115,35

ALARIEL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 26/06/2013 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 28/06/2013, se designó como Presidente a Diego Manuel Ricci, DNI 27.419.849, argentino, de estado civil casado, fijando domicilio especial en La Rioja Nº 731 depto.2 de esta ciudad y como Director Suplente a la Señora Bárbara Inés Ramos, DNI 26.590.291, argentina, de estado civil casada, fijando domicilio especial en La Rioja Nº 731 depto. 2 de esta ciudad.

Nº 17376 - \$ 190,57

MANICHRI S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO RATIFICATIVO

Se rectifica el edicto Nº9919 de fecha 20 de mayo de 2013, Tomo DLXXX, Año C. Agregándose datos personales de los accionistas, ambos mayores de edad y ambos con domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La fiscalización se completa agregándose: Cuando la sociedad se encuentre comprendida en inc. B del art. 299 de la Ley 19.550 el derecho de inspección e información de los accionistas, anteriormente reglado, será reemplazado por una fiscalización, la que estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea por el término de tres ejercicios. La Asamblea también designara a un suplente por igual periodo, quien actuara en caso de ausencia o impedimento

de aquel. Se fija domicilio de la sede Social en calle Blas Pascal Nº 5933, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se agregan datos personales de los directores: Nicholas Jonathan Del Boca DNI 93.411.306, y Christopher Steven Del Boca DNI 93.254.580. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado.

Nº 17057 - \$ 139,50

ALARIEL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 26/06/2013 se dispuso la modificación del artículo tercero del estatuto de la sociedad, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: a) Comercialización, representación, compra, venta, distribución, alquiler y consignación de productos y servicios relacionados con: máquinas viales, maquinaria agrícola, vehículos, casillas rodantes, acoplados; y cualquier tipo de productos relacionados con éstos y con las actividades agrícolas como repuestos, aditivos, accesorios, tanques de agua, fertilizantes, etc.; b) Construcción, reparación y remodelación de bienes inmuebles propios o para terceros; c) Locación de bienes inmuebles propios; d) Producción agrícola en inmuebles propios o de terceros y comercialización de cereales y oleaginosas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestaciones de servicios de técnicos y de asesoramientos relacionados con las actividades previstas en este objeto, Así mismo podrá realizar eventos tanto nacionales como internacionales relacionados con las actividades comprendidas en el presente objeto. Podrá para cumplir con su objeto, establecer sucursales en todo el país, como así también otorgar franquicias de todo tipo relacionada con su objeto."

Nº 17377 - \$ 453,44

de 3 miembros titulares y suplentes de la comisión revisadora de cuentas en reemplazo de los Señores: Bonetto Benito, Ghione Sergio, Germán González y Bainote Jorge.
3 días - 16849 - 31/7/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DEVOTO LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Agosto de 2013 a las 20,30, en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1.- Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de; 2 (dos) Consejeros Titulares por tres años; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un año. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por un año. ARTICULO 32; Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.- DEVOTO (Cba.), Julio de 2013. El Secretario.

3 días - 16866 - 31/7/2013 - \$ 346,50

COOPERATIVA ELECTRICA DE SERVICIOS PUBLICOS Y CULTURAL DE CHILIBROSTE LIMITADA

La Cooperativa Eléctrica de Servicios Públicos y Cultural de Chilibroste Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 15 de Agosto de 2013 a las 20:00 horas, en su edificio propio, ubicado en calle Buenos Aires 588 de la localidad de Chilibroste, para tratar el siguiente: orden del día. 1) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos Estatutarios.- 3) consideración de las Memoria, Balance General e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47 (cuarenta y siete) iniciado el primero de enero del año dos mil doce y cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de cinco Miembros Titulares, en reemplazo de los señores consejeros: Adolfo Peppino, Juna Florentino Lazo Santiago Riva, Jorge Tamagnone y Alberto Salazar por haber cumplido el periodo legal de dos años para el cual fueron designados. Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Rubén Acosta, Alberto Ramón Racca y Alejo Roberto Caro, el síndico titular en reemplazo del señor Fabián Le Roux y el síndico suplente en reemplazo del señor Carlos Tapper, por haber cumplido el periodo de un año para el cual fueron designados. Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los Accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas. Artículo Nº 56 (cincuenta seis) del Estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 16868 - 31/7/2013 - \$ 693.-

CLUB ATLETICO PRESIDENTE ROCA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 20 de Agosto de 2013 a las 21:30 horas en sede social sita en calle Dean Funes nº 1357 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Orden del día: 1. Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea juntos a los miembros de la Comisión Directiva. 2. Lectura

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE LAS IGLESIAS LA MISION DEL EVANGELIO ETERNO Y CATEDRAL DEL PUEBLO CRISTIANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Agosto de 2013, a las 18.00 hs. en sede de la institución Entre Ríos 326 Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el Consejo Pastoral; 2) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de los miembros del Consejo Pastoral. Renovación de Comisión Revisora de Cuentas; 4) Altas y bajas de asociados; 5) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término.

3 días - 16962 - 31/7/2013 - \$ 189.-

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL A.L.P.I. CORDOBA

INSTITUTO DE REHABILITACIÓN y VACUNATORIO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el 16/8/2013 a las 10,00hs. en sede social. Orden del Día: 1) Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 16/8/2013, a las 10hs. en la sede de A.L.P.I. Cba, para modificar el art. 14 del estatuto de la Institución. 2) Recaudado por alcancía de vacuna \$ 1.645,70 desde el 25/6/13 al 17/7/13. 3) Las profesionales solicitan que se les permita hacer firmar a los pacientes o familiares de los mismos, las dos semanas de julio que los pacientes se ausentaran. 4) De navidad.

entregaron 20 contribución de \$ 20 c/u, cuya recaudación por venta quedara para A.L.P.I.-5) La nueva médica (Caffaro) que se tomó a prueba por indicación del Dr. Nestor Gandara, figura en la nómina del plantel médico de Castillo Morales. 6) Gómez, Héctor Omar, solícita que desde A.L.P.I. se le otorgue un préstamo de \$ 5.000, El devolver en \$ 500 mensuales. Esto seria para la escritura de un terreno que compro en el 2005 Y que ahora lo emplazan a escriturar. Sin mas que tratar finaliza la sesión.-Pro-Secretaria

3 días - 16947 - 31/7/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Convócase a Asamblea GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA SABADO TREINTA y UNO DE AGOSTO DE 2013, A LAS 2200 HORAS EN EL LOCAL SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN, SITIO EN CALLE LIBERTAD 501 Esq.. SAN MARTIN DE LA MISMA- ORDEN DEL DIA 1º Designación de dos asambleístas socios para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º Motivo de realización de la asamblea fuera de los términos legales. 3º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 4º Designación de una Comisión Escrutadora de Votos.- 5º Elección de 3 miembros titulares de la comisión directiva en reemplazo de los señores Baleani Ariel Abel, Donadio Hugo y Bauduco Daniel Luis. Elección de un miembro titular en reemplazo del Sr. Giachero Hugo debido a su fallecimiento. 6º Elección

y Aprobación del Acta anterior. 3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Presidencia, correspondiente a los períodos 2011 y 2012. 4. Lectura, consideración y aprobación de Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los períodos 2011 y 2012. 5. Lectura, consideración y aprobación de Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente a los períodos 2011 y 2012. 6. Elección de diez miembros titulares y cuatro miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva a cumplir mandato por 2 años. 7. Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Tribunal de Cuentas a cumplir mandato por 1 año. Comisión Directiva.

3 días – 16895 – 31/7/2013 - s/c.

**COOPERATIVA DE TAMBEROS
MORTEROS LIMITADA**

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 14-08-2012, A LAS 20,00 HORAS, EN EL LOCAL SOCIAL. ORDEN DEL DIA: 1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2°) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Proyecto de Distribución del Excedente, e Informes del Síndico y del Auditor externo, correspondiente al 74° Ejercicio comprendido entre el 1° de Marzo de 2012 y el 28 de Febrero de 2013. 4°) Elección de dos miembros titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores RAUL BARTOLO RAINAUDO y HUGO ROBERTO RUI por terminación de mandato, de un miembro suplente por el término de un ejercicio, en reemplazo de ROBERTO JOAQUIN RAINAUDO por terminación de mandato, de un miembro suplente por el término de un ejercicio, por cargo vacante. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores NESTOR CONSTANCIO BLANGETTI Y DARIO WALTER RUI, respectivamente, por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días – 16957 – 31/7/2013 - \$ 504.-

**INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO
JUSTO JOSE DE URQUIZA**

Se resuelve convocar a todos los Socios Activos a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día catorce (14) de agosto de Dos mil trece (2013) a las diecinueve horas en la sede escolar sita en Padre Luis M. Monti n° 2734 B° Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. 2. Modificación del estatuto art. 16 y art. 20, referidos a la duración mandato de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 16941 – 31/7/2013 - \$ 157,50

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MATTALDI**

MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 20 de Agosto de 2013 a las 21,00 hs, en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi ORDEN DEL DIA 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior - 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario,- 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO e INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos décimo noveno, finalizados el 31 de Marzo de 2013 - 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a -Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social) b - Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año,

c - Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Fijar la Cuota Social - 6) Motivo por lo cual Asamblea se realiza fuera de término, La Secretaria.

3 días – 16950 – 31/7/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA SANTA CECILIA

CHILIBROSTE

El Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintitrés (23) de agosto del año dos mil trece, a las veinte horas, en las instalaciones de la Sede Social de la Institución, ubicada en Boulevard San Martín s/n de la localidad de Chilibroste., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Explicación de motivos por realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas perteneciente al Ejercicio Económico Número 77 (Setenta y Siete), cerrado al 31 de diciembre del año 2012.- 5) Tratamiento de la cuota societaria año 2014, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos.- 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un año. Transcurrida una hora de lo estipulado en la convocatoria y de no haber quórum, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes, teniendo sus decisiones carácter legal. (Artículo 30 del Estatuto social). El Secretario.

3 días – 16865 – 31/7/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE ENFERMERIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 2013 a las 15.00 horas en el Salón Auditorium del Hospital San Roque, sito en calle bajada Pucará n° 1900, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Orden del Día. 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Elección de dos (2) miembros para refrendar el acta de la Asamblea. 4) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 (veintisiete) de Julio de 2012. 5) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2012-2013. 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura y aprobación del Balance 2012-2013. 8) Informe de la Subcomisión Electoral y presentación de autoridades electas. 9) La Comisión Directiva en cumplimiento del Art. 13 inc. g) da las explicaciones pertinentes por un préstamo realizado a la Enf. María Inés Palacios, por la situación de público conocimiento. El Secretario.

3 días – 16779 – 31/7/2013 - \$ 362,25

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB SPORTIVO TALLERES**

ETRURIA

La COMISION DIRECTIVA de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013 a las 19.00 hs., en la Sede Social sito en Sarmiento 244, de la localidad de ETRURIA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Gestionar la Licencia de TV por cable; 2) Aprobación de Reglamento de Turismo; 3) Convenio de Educación; 4) Reglamento de Proveeduría.- El Secretario.

3 días – 16780 – 31/7/2013 - s/c.

COOPERADORA POLICIAL DE ARROYITO

Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Agosto de 2013 a las 20:30 hs, en sede de Centro Enrique Brizio, en calle Cultural Lafaye y Ismael Bianchi de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura Completa del

padrón de asociados.- 2) Lectura de Acta Anterior.- 3) Designar dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadro Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 13 iniciado el día 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012. 5) Designar tres Asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de Votos.- 6) Elección de los miembros de Comisión Directiva por el Término de sus mandatos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, dos miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas y dos miembros Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas, tres miembros Titulares de la Junta Electoral y un miembro Suplente de la Junta Electoral, por el término de sus mandatos y por dos años.7) Nombramiento de dos asambleístas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, revisen y firmen el Acta de la Asamblea. Notas: 1) En caso de no reunir quórum, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios presentes, una hora después de la fijada. 2) Las Listas se receptaran hasta las 12:00 horas del día 30 de Julio de 2013 en el edificio de la Policía de la Provincia de Córdoba, dirección General Paz 1125. El presidente.

3 días – 16964 – 31/7/2013 - s/c.

SOL NACIENTE - ASOCIACION CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 14 de Agosto de 2013, 19.30 hs., en La Arboleda, local del Sr. Cristian Pierucci. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013. 3) Fijación de la cuota social. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección de Autoridades por un año. EL SECRETARIO

3 días – 16728 – 30/7/2013 - \$ 157,70

**CLUB SOCIAL Y RECREATIVO
CHANTA CUATRO ORDOÑEZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 15 de Agosto de 2013 en la sede del Club Social y Recreativo Chanta Cuatro sito en calle 14 N° 125 de la localidad de Ordoñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a las 20:30 horas, y en segunda convocatoria a las 21:00 horas, en el mismo lugar con el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la Asamblea y lectura de los Apellidos y Nombres de los asociados habilitados por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a participar de la asamblea general ordinaria con voz y voto y a integrar lista de autoridades. 2. Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo. 3. Lectura y consideración del Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012 e informe del Contador Certificante. 4. Lectura y consideración de la Memoria. 5. Informe del Órgano de Fiscalización. 6. Renovación del Consejo Directivo: a.- Designación de la Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. b.- Elección de autoridades. El Secretario.

3 días – 16736 – 30/7/2013 - \$ 468,90

VILLABEL S.A.C.I.

Convocase a los accionistas de Villabel S.A.C.I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de Agosto de 2013, en primera convocatoria a las 10 Hs. y en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 1597, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban

el acta de asamblea. 2) Causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2013. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades formulado por el Directorio. 5) Remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso de lo determinado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Comunicación de transferencia de acciones de la Sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 22 de Julio de 2013. El Directorio.

5 días - 16718 - 1/8/2013 - \$ 1140,75

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE

LUQUE

Convoca a Asamblea General Ordinaria mediante resolución 02/2.012 para el día 02 de agosto de 2.013 a las 21 horas en las instalaciones del cuartel sito en calle 25 de mayo 342, por el termino de tres días, según lo establecido en el estatuto institucional, con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Lectura y consideración de la memoria anual año 2.012/2.013. 3- Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado flujo efectivo. Notas y anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2.012 y finalizado el 31 de marzo de 2.013. 4- Se deberán elegir los siguientes integrantes de la Comisión Directiva: Presidente, Tesorero, Secretario, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el termino de dos años, y Comisión Revisadora de Cuentas tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año. La Secretaria.

3 días - 16686 - 30/7/2013 - s/c.

COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO DR. RAUL LOZA

LUQUE

Convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de agosto de 2013 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en calle San Martín N° 438 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 29/02/2012 y el 28/02/13. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. El Secretario.

3 días - 16674 - 30/7/2013 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "ROMA"

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2013 a las 21:00 horas en su sede social sito en calle 9 de Julio N° 645, Villa del Rosario, Cba. A los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e

informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Octogésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2013. 3°) Fijación de nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. 4°) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato. El Secretario.

3 días - 16717 - 30/7/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 2012 a las 21,30 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. La Comisión Directiva.

3 días - 16462 - 30/7/2013 - \$ 188,50

ASOCIACION ITALIANA GIUSEPPE MAZZIN

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Agosto de 2013 a las 18hs. en la sede social de la institución sita en calle Roque Sáenz Peña 76/78 de nuestra ciudad para tratar el siguiente. Orden del día: 1- Nombrar a 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes al período comprendido entre el 1/05/2012 y el 30/04/2013. El Secretario.

3 días - 16571 - 30/7/2013 - s/c.

ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA

La Asociación Dermatológica de Córdoba convoca a asamblea anual ordinaria, el día 26/8/13 a las 19:30 hs, con 30 minutos de tolerancia, a realizarse en la sede de ADERCOR cita en calle Rivadavia N° 170, local 20, Galería Jardín. En la misma se realizará lectura del acta anterior, balance y elección de autoridades, secretario general, secretario de actas y tesorero. Se elegirán a dos asambleístas para firmar actas. La presidenta.

3 días - 16620 - 30/7/2013 - \$ 126.-

COAHP

(COOPERADORA DE AYUDA A LOS HOSPITALES PÚBLICOS E INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO)

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día doce de agosto del 2013 a las 15:30 hs en Manzana L - lote 7 Barrio La Reserva. 1- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico de la Institución finalizado el 31 de diciembre de 2012. 2- Fijación de la cuota de Ingresos y Sociales. 3- Modificación del domicilio legal. 4- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. La Secretaria.

3 días - 16727 - 30/7/2013 - s/c.

ITHURBIDE S.A

Se convoca a los accionista de Ithurbide S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2013, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Ruta Nacional N° 19 km. 283, de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la modificación del artículo segundo del estatuto social relativo a domicilio social; 3) Consideración del aumento del capital social mediante capitalización de las cuentas que conforman el Patrimonio Neto actual y modificación del artículo quinto del estatuto social; 4) Consideración de la modificación del estatuto social incluyendo la posibilidad de emitir bonos de goce y de participación; 5) Considerar aprobación del texto

ordenado del estatuto social. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - 16904 - 31/7/2013 - \$ 1597,50

CENTRO COMERCIAL E IND. DE TANCACHA

Convocatoria y Orden del Día - Asamblea General Ordinaria Confederación General Económica - Sr.: Socio/a: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse sito en Bv. C. Lazarte 581 - Tancacha - correspondiente al 5to y 6to. Ejercicio Económico, el día 04 de Septiembre del año dos mil Trece, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos representantes de entidades civiles socias, para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de los ejercicios cerrados el 31/12/2011 y el 31/12/2012 fuera de término. 3) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de las memorias correspondientes a períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011; el 01 de enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, fuera de término. 4) Consideración de memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012. 5) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. Elección de nuevas autoridades. 6) Elección de nuevas autoridades de la Confederación General Económica de Córdoba bajo la fiscalización de la Junta Electoral designada a tal efecto. Se ordena la publicación de edictos de la convocatoria en los términos del arto 22° del Estatuto social. NOTA: si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. El Secretario General.

3 días - 16903 - 31/7/2013 - \$ 661,50

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 037 suscripto en fecha 06 de Abril de 2011 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Lucero Rita DNI 30.327.144 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 17184 - 2/8/2013 - \$ 421,75

DOLIMCAL S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL - PUBLICACIÓN ARTICULO 83 INCISO 3° LEY 19.550

Denominación: Dolimcal SA Sede: Rosario de Santa Fe N° 231, piso 4° oficina B, Ciudad de Córdoba. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 6693-A y modificaciones bajo las Matriculas 6693-A1, 6693-A2, 6693-A4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 10 del 25 de junio de 2013 se resolvió: i) reducir en forma voluntaria el capital en \$ 2700.000,00, quedando fijado el mismo en la suma final de \$ 6.300.000,00; ii) en consecuencia se cancelan 270.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" por un valor nominal unitario de \$ 10 con derecho a 5 votos por acción mediante el reintegro de su valor a los accionistas de la Sociedad en proporción a sus respectivas tenencias. Propuesto por acta de directorio del 24 de junio de 2013 que convoca a la Asamblea citada precedentemente. Conforme Estados Contables de la Sociedad al 30/06/2012: Activo \$ 12798.352,79; Pasivo \$ 144.681,23; Patrimonio Neto: \$ 12.653.671,56. Se realiza esta publicación en los términos de los artículos 204 y 83 inciso 3° de la Ley 19.550, en virtud de lo cual los acreedores de fecha anterior a la reducción podrán presentar sus oposiciones dentro de los 15 días desde la última publicación

3 días - 16706 - 30/7/2013 - \$ 529,65